

# **DECLARACIÓN DE LA RED INTERAMERICANA DE VENTANILLAS ELECTRONICAS DE COMERCIO EXTERIOR**

San José, Costa Rica, Septiembre 28 de 2012

## **La necesidad de aunar esfuerzos regionales para promover una agenda de facilitación de comercio basada en la aceleración de los trámites asociados a las operaciones de comercio exterior.**

Durante las últimas décadas los países de la región han multiplicado su intercambio comercial. La proliferación de acuerdos comerciales bilaterales y plurilaterales ha sido un factor determinante en este aumento, de la mano con el impulso que los avances en la tecnología y el transporte han posibilitado. Latinoamérica y el Caribe son hoy una región globalizada, integrada en las cadenas de producción global y orientada fuertemente a la exportación. El intercambio comercial intraregional y con el resto del mundo se ha multiplicado, y se espera que esta tendencia se mantenga permitiendo que la región se consolide como un actor global, aumente su participación de mercado, diversifique su canasta exportadora, y acceda a mejores productos e insumos importados.

En este contexto, la complejidad asociada a las operaciones de comercio exterior ha crecido de manera exponencial. Igualmente, las agencias públicas vinculadas a dichas operaciones han debido adaptarse y hoy son parte fundamental de la capacidad competitiva de nuestros países. Con el objetivo de aumentar las ventajas competitivas de las exportaciones regionales y elevar la productividad del sector público, surge la necesidad de aunar esfuerzos para promover una agenda de facilitación de comercio basada en la aceleración de los trámites asociados a las operaciones de comercio exterior.

## **La Red Interamericana de Ventanillas Únicas de Comercio Exterior**

La Red Interamericana de Ventanillas Únicas de Comercio Exterior (RedVUCE) se constituyó en Washington DC, en Octubre de 2011, a iniciativa de los países, representados por los responsables de las Ventanillas Únicas de los países participantes.

La RedVUCE es un foro regional de diálogo y colaboración que integran voluntariamente las agencias gubernamentales, públicas y/o privadas a cargo del diseño, desarrollo y/o administración de las ventanillas electrónicas de comercio de los países de las Américas. La red está abierta a todos los países del hemisferio que deseen incorporarse y suscriban los principios y objetivos de la Red. Países e instituciones que busquen participar como observadores son también bienvenidos.

## **Objetivos de la RedVUCE**

La RedVUCE tiene como objetivos fundamentales:

1. Promover el uso de las ventanillas electrónicas de comercio como instrumento de apoyo al sector público y privado en sus esfuerzos por facilitar el comercio.

2. Constituirse como un foro regional que permita crear, centralizar y difundir conocimiento en base a análisis, estudios e intercambio de experiencias y mejores prácticas de las ventanillas de comercio existentes en la región y el resto del mundo.
3. Propender a la integración de las ventanillas de comercio de la región y al intercambio electrónico de datos y documentos.

La RedVUCE la integran, de manera voluntaria, los responsables de las oficinas nacionales a cargo del diseño, desarrollo y operación de las ventanillas electrónicas de comercio en las Américas. Otros actores públicos y privados, así como agencias regionales comprometidas con los objetivos de la Red también participan con el fin de generar y difundir conocimiento, promover discusión e intercambio de experiencias y converger a las buenas prácticas conducentes a maximizar los beneficios nacionales y regionales de estas iniciativas.

La RedVUCE cuenta con el apoyo técnico y financiero del Banco Interamericano de Desarrollo, que oficiará como Secretaría Técnica de la misma, con el apoyo de otros organismos regionales y de países participantes.

### **Compromisos de la II reunión de la RedVUCE**

La RedVUCE busca apoyar a los países de la región en el desarrollo de sus ventanillas únicas nacionales y facilitar la interconectividad regional mediante una plataforma común y un marco técnico y regulatorio apropiado.

Los países resaltan la importancia de un sistema de tramitación documental interconectado que facilite el flujo de bienes y servicios a nivel regional y que agilice los procesos de exportación e importación. Esto favorecerá la competitividad de cada país y de la región.

La RedVUCE aprovechará las sinergias con iniciativas regionales como “Caminos a la Prosperidad en Las Américas”, los procesos de integración subregional e iniciativas de agencias y organismos gubernamentales o internacionales.

Reunidos en San José, Costa Rica, los días 27 y 28 de Septiembre de 2012, los integrantes de la RedVUCE han acordado:

1. Agradecer al Gobierno de Costa Rica por su rol de organizador, y anfitrión de esta reunión.
2. Apoyar la adopción de un Plan de Trabajo de la RedVUCE 2012-2016.
3. Establecer el Comité Directivo de la RedVUCE, integrado por una troika conformada por el último anfitrión de la reunión anterior y los dos siguientes anfitriones de la Red y los Grupos de Trabajo de la RedVUCE con miras al cumplimiento de sus objetivos. Su funcionamiento será de carácter rotativo y además será presidido por el país que fue sede la última vez, iniciando con Costa Rica. En este caso particular, el Comité está conformado por Costa Rica, El Salvador y Chile.

4. Designar a El Salvador y Chile como las sedes para la III y IV reunión de la RedVUCE respectivamente, las cuales se realizarán en abril y diciembre de 2013. Las sedes para la V y VI reunión de la RedVUCE serán Guatemala y Perú, en las fechas que se acuerden oportunamente.
5. Conformar los Grupos de Trabajo de la siguiente manera: el Grupo sobre Armonización de Datos estará a cargo de Uruguay, Costa Rica y Guatemala, el Grupo Normativo a cargo de Colombia, Panamá y República Dominicana y finalmente el Grupo Tecnológico estará a cargo de Chile y Costa Rica. Los Grupos de Trabajo deberán acordar las propuestas de agenda y un cronograma preliminar de trabajo a más tardar el 15 de noviembre de 2012. Otros países podrán sumarse voluntariamente a los Grupos de Trabajo cuando lo deseen.
6. Utilizar el portal de la RedVUCE (<http://red-vuce-latam.sharesvr.com>) como único punto de intercambio de información y repositorio de documentos.
7. Remitir, a más tardar el 15 de octubre de 2012, comentarios y observaciones con respecto a la Declaración de la Red y a su Plan de Trabajo. Los comentarios deberán realizarse a través del portal de la RedVUCE y su aprobación se realizará de manera electrónica.
8. Agradecer el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo para la realización de esta reunión y su compromiso de brindar a los Grupos de Trabajo establecidos el apoyo técnico y financiero necesario para el cumplimiento de sus objetivos.
9. Agradecer el apoyo del Departamento de Estado del Gobierno de Estados Unidos y de otras organizaciones participantes, y solicitar que continúen apoyando técnica y financieramente los trabajos de la RedVUCE.